

Informe presentado por el Ing. Carlos Dennis Sarmiento Bayas Gerente General de la Compañía **ASESORA FINANCIERA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC** a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a diciembre 31 del 2019.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

ASESORA FINANCIERA CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC, fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, Republica del Ecuador de acuerdo a escritura publica el 02 de diciembre del 2009 de acuerdo a lo establecido a la Ley de Mercados de Valores y sus reglamentos, fue inscrita en el registro mercantil el 30 de diciembre del 2009 de acuerdo a fojas 147.704 Registro Mercantil 24.314.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Capital suscrito US\$20.800,00, Número de Acciones 20.800,00 Valor de US\$1.00:
Capital autorizado de US\$20.800,00

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 13 del 2020 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019 y escogió al comisario para el periodo 2020.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019
- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al año 2019.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2019 la Compañía cuenta con 4 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

En el ejercicio económico 2019, la compañía mantuvo ventas que dejan un resultado positivo, es decir el ejercicio fiscal antes mencionado deja una utilidad de \$ 33,391.40 mismas que serán destinadas a resultados acumulados.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

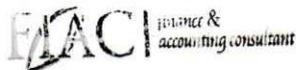
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad e incremento en nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Guayaquil, 13 marzo del 2020

Muy atentamente,

 FIACI finance & accounting consultant



Ing. Carlos Dennis Sarmiento B.
Gerente General